

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*
Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224

Medellín, 21 febrero de 2024

Doctora
LUZ YASMIN VILLA CHICA
Secretaria de Educación
Distrito Medellín

Asunto: INFORME CIERRE PRESUPUESTAL Y DE CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2023

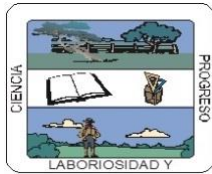
Adjunto la Resolución del cierre presupuestal y de cuentas por pagar de la vigencia 2023, correspondiente al Centro Educativo EL PERMANENTE, Nit: 811.035.821-1

Cordialmente,

Gloria E Quintero H

GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ
C.C. 21.877.499
Directora
pemazo@gmail.com

Folios: 03



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010
Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224*

**RESOLUCIÓN RECTORAL N°01 DE CIERRE PRESUPUESTAL Y DE CUENTAS
POR PAGAR AÑO 2023**

Por medio la cual se hace el cierre presupuestal anual de ingresos y gastos del Fondos de Servicios Educativos del Centro Educativo PERMANENTE MAZO , para la vigencia fiscal año 2023, comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023

LA DIRECTORA COMO ORDENADORA DEL GASTO, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por Decreto N. 1075 de mayo de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO:

Que el Director del CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO presentó el Proyecto de Presupuesto del Fondos de Servicios Educativos para la vigencia fiscal de 2023 para aprobación del Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo aprobó el proyecto de presupuesto antes citado con Acuerdo No.03 de julio 27 de 2022.

Que la Directora del CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO necesita realizar el cierre presupuestal de la vigencia 2023.

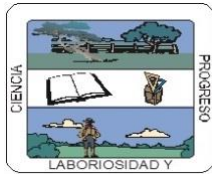
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar el cierre presupuestal de la vigencia 2023, los cuales se detalla a continuación:

TOTAL DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2023: \$15.629.755

TOTAL EGRESOS DE LA VIGENCIA 2023: \$14.448.950

*Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo Teléfonos: 5669390 - 5513286
Email: ce.permanentemazo@medellin.gov.co - pemazo@gmail.com*



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010
Niveles de Preescolar y Primaria
NIT 811035821-3 DANE 205001006224*

TOTAL RECURSOS DE BALANCE PARA EL AÑO 2024: \$1.180.805

ARTÍCULO SEGUNDO: Detállese, las **CUENTAS POR PAGAR**, de la vigencia 2022, de acuerdo al orden de los rubros establecidos en el presupuesto según relación:

RUBRO	CDP	C.C./NIT BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR A PAGAR	CONCEPTO OBJETO A PAGAR
Rendimientos Financieros	N/A	890905211-1	Municipio de Medellín	\$ 113.00	Rendimientos Financieros por devolver.
			TOTAL	\$ 113.00	

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Medellín a los 31 días del mes de enero de 2024

Gloria E. Quintero H

GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ
C.C. 21.877.499
Directora

Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo- Teléfonos: 5669390 - 5513286
Email: ce.permanentemazo@medellin.gov.co - pemazo@gmail.com